



Declaración

El Frente Amplio realiza una serie de puntualizaciones sobre la votación de venias para cargos en diferentes organismos del Estado para el actual período de Gobierno:

1. El FA siempre defendió la participación de la oposición en las empresas del Estado y en los organismos de contralor, por transparencia, control y construcción en las políticas públicas.
2. Para la votación de las personas que ocuparían cargos por el oficialismo y la oposición, se realizó un acuerdo político para que todas y todos los integrantes del Senado votaran las propuestas.
3. Si el FA no votaba alguna de las venias propuestas por el oficialismo, igualmente quedaban habilitados para asumir sus cargos luego del plazo legal, no siendo así para candidatas y candidatos del FA, que quedaban rechazados.
- 4 - Dicho acuerdo implicó que cada partido político se haría responsable de las personas propuestas para ocupar los cargos.

Frente Amplio

11 de junio de 2020